

INFORME
INSTALACIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIONES
ADEA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD
PAGO INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS

La Junta Directiva de la ADEA, informa a los docentes del Municipio Certificado de Soledad, que siguiendo la directriz de la FECODE, el **23 de febrero** radicamos el pliego de peticiones en el Municipio Certificado de Soledad, según el Decreto 160 del 5 de febrero de 2014 por medio del cual se reglamenta la Ley 411 de 1997 aprobatoria del Convenio 151 de la OIT, en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos.

Por lo anterior, en este ente territorial se instalará la mesa de negociación el **6 de abril a las 8:00**, para la cual ADEA designó como negociadores a los Directivos: Luís Grimaldo (Presidente), Henry Rada Varela (Vicepresidente) y Manuel Montero (Secretario de la Mujer)

En cuanto a los intereses sobre las cesantías, por Ley el 31 de marzo vence el plazo para el respectivo pago, sin embargo a partir de la fecha el Fomag va a dispersar a las cuentas de cada docente, por lo tanto el pago se verá reflejado paulatinamente a medida que se hace la dispersión.

De igual manera, les informamos a los docentes del 1278 que están abiertas las inscripciones a través de la página web www.adea.org.co para participar en la Conferencia para la **preparación de la II Cohorte Docente para la Evaluación con Carácter Diagnóstica Formativa**, la cual se llevará a cabo el 5 de abril, en el siguiente horario: De 8:00 a.m. a 11 a.m. para docentes que laboran en la jornada vespertina y de 2:00 p.m. a 5 p.m. para docentes que laboran en la jornada matutina



LUIS GRIMALDO MEJIA
Presidente



OSVALDO CORONADO MORALES
Secretario de Prensa y Propaganda